

# IFL LOGISTICA INTEGRAL S. A.

## **ACTA DE JUNTA GENERAL, ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA IFL LOGISTICA INTEGRAL S. A. CELEBRADA EL 31 DE ENERO DEL DOS MIL VEINTE**

En la ciudad de Guayaquil, capital de la provincia del Guayas, República del Ecuador, a los treinta y un días del mes de enero del año dos mil veinte a las 14h00, en la oficina de la empresa IFL LOGISTICA INTEGRAL S. A., ubicada en Lot. Santa Adriana, Sector B Manzana 14 Solar 2 se encuentran reunidos sus accionistas: Sr. Peña Mora Santiago Agustín, por sus propios y personales derechos, propietario de noventa y nueve (99) acciones ordinarias y nominativas de un valor de diez dólares de los Estados Unidos de América cada una y con derecho a igual número de votos; el Sr. Yagual Jácome Néstor Alfonso, por sus propios y personales derechos, propietario de una (1) acción ordinaria y nominativa de un valor de diez dólares de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual número de votos.

Preside la sesión su titular, el Sr. Márquez Acurio Wilmer Joao, en su calidad de Gerente General, quien es asistido en la secretario por la Sr. Yagual Jácome Néstor Alfonso, designada secretario Ad-Hoc por los presentes, quien constata el quórum existente, previa la elaboración de la lista de asistentes de conformidad o en lo establecido en el artículo 239 de la Ley de Compañías.- Los accionistas concurrentes representan por lo tanto, la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que asciende a MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD 1,000.00), por lo que resuelve por unanimidad constituirse en la Junta General, Ordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con lo establecido con el artículo 238 de la Ley de Compañías, aceptando tratar por unanimidad los siguientes puntos del orden del día: **1) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE DE LA COMPAÑIA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2019.- 2) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2019.- 3) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2019.- 4) CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA DISTRIBUCION DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2019.**

De inmediato, toma la palabra el Presidente de la Junta de Accionistas, y ordena que se pase a tratar y resolver el orden del día: **PRIMERO:** Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del 2019.- Acto seguido procede el Secretario Ad-Hoc a dar lectura al informe del Gerente, y no habiendo objeción alguna, la Junta General de Accionistas

# IFL LOGISTICA INTEGRAL S. A.

aprueba por unanimidad de votos dicho informe.- Por secretaría se da paso al siguiente punto: **SEGUNDO:** Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del 2019.- De inmediato procede el Secretario Ad-Hoc a dar lectura al informe del Comisario, y no habiendo objeción alguna, la Junta General de Accionistas aprueba por unanimidad de votos dicho informe.- El Presidente manifiesta a la sala que se procede con el siguiente punto del orden del día: **TERCERO:** Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Resultados Integral de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del 2019.- Por secretaría se entrega a los señores accionistas los ejemplares del Balance General y Estado de Resultados Integral de la compañía correspondientes al ejercicio económico del 2019 para su revisión.- Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta General de Accionistas, por unanimidad de votos, resuelve aprobar el Balance General y el estado de Resultados Integral correspondiente al ejercicio económico del 2019.- De inmediato se pasa a resolver el siguiente punto del orden del día: **CUARTO:** Conocer y resolver sobre la distribución de las utilidades del ejercicio económico del 2019.- El presidente de la Junta informa a los presentes que la utilidad antes del pago de impuestos, es de QUINIENTOS VEINTICINCO CON 36/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD 525.36); y que una vez deducido el valor correspondiente al pago del impuesto a la renta que es de NOVENTA Y OCHO CON 24/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD 98.24); la participación del 15% a los trabajadores que es de SETENTA Y OCHO CON 80/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD 78.80); la utilidad disponible para los accionistas correspondiente al ejercicio económico del 2019 es de TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO con 31/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD 348.31); luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta General de Accionistas por unanimidad de votos, resuelve que la utilidad que asciende a USD 348.31 no sea distribuida hasta que una nueva Junta General de Accionistas decida su destino.- No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la sesión concede un receso para la redacción del acta correspondiente a esta Junta.- Redactada, se reinstala la sesión con la asistencia de todos los accionistas y por secretaría se procede a dar lectura a la presente acta, la misma que es aprobada sin modificaciones, por unanimidad de votos del capital suscrito y pagado de la compañía.- Para constancia, la suscriben los accionistas asistentes, junto al presidente y el secretario Ad-Hoc siendo las 15:00, con lo que se declara concluida la sesión.

# IFL LOGISTICA INTEGRAL S. A.

**CERTIFICO: QUE EL ACTA QUE ANTECEDE ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL.  
El mismo que reposa en el libro de Actas de Juntas Generales de Accionistas al  
que me remito en caso de ser necesario.**

**FIRMA:**



PEÑA MORA SANTIAGO AGUSTIN  
ACCIONISTA



YAGUAL-JACOME NESTOR ALFONSO  
ACCIONISTA



MARQUEZ ACURIO WILMER JOAO  
GERENTE GENERAL



YAGUAL JACOME NESTOR ALFONSO  
SECRETARIO